



## NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):  
**SUGEY ESTELA BOLAÑO FERIAS**  
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **SUGEY ESTELA BOLAÑO FERIAS** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME899046183CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 23 de julio de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER004424, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 23 de julio de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.



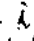

**Anexo:** Copia del Oficio de 23 de julio de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 08 de agosto de 2019

Atentamente,

  
**BIBIANA RINCON LUQUE**

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo.   
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente.   
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.   
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente. 



Barranquilla, 23 de julio de 2019

Señor(A)

SUGEY ESTELA BOLANO FERIAS

22464726

KR 12B 119-23

Barranquilla, Atlántico

3215212069

Asunto: Respuesta a requerimiento BRQ2019ER004424

Respetado docente:

Con toda atención le informo que la Secretaría Distrital de Educación resolvió su solicitud de "reubicación laboral" para efectos de reconocimiento de Especialización según Resolución No. 5613 de 04 de julio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1016 de 2019.

En consecuencia, le solicito presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la Notificación personal.

cuanto a su solicitud de "Actualización", según Decreto 915 de 2016 en el Artículo 2.4.1.1.23. "Inscripción o actualización en el escalafón docente. Los educadores que superen el periodo prueba en los términos artículo 31 Decreto Ley 1278 de 2002 adquieren los derechos de carrera en el cargo respectivo y deberán ser inscritos en el escalafón docente o actualizados en mismo, de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.

Para los educadores que tienen derechos de carrera y que se rijan por Decreto Ley 1278 de 2002, deberá actualizarse su registro público de carrera docente, reconociéndoles, ser caso, el nuevo grado en el escalafón, de acuerdo con el nuevo título académico que radiquen ante la entidad territorial certificada antes de la calificación del periodo de prueba."

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible acceder a su solicitud de "Actualización" en el Escalafón Nacional Docente, ya que no es aplicable para el caso.

Agradeciendo de antemano su solicitud, toda vez que es nuestro interés dar solución a todas sus inquietudes en el menor tiempo posible.

Atentamente,

*Bianca Rincon Luque*

**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

Proyecto: MADELEYNE AGUILAR FRANCO  
Revisó: OVEIDA GALAN RUCHE  
INIER ENRIQUE SANTOS MENDOZA  
FRANCISCO ROMERO BARAZA  
VLIND RUIZ OSSIO



Orden de servicio	122294
DEPARTAMENTO	EDUCACION
GRUPO ESPECIAL	BOLOANO FERIAS
NO. DE IDENTIFICACION	22464726
FECHA DE EMISION	23/07/2019
MONITOR	
ALCALDE	FRANCISCO ROMERO BARAZA
SECRETARIO	BIBIANA RINCON LUQUE
FECHA DE EMISION	23/07/2019
NUMERO DE ORDEN	ME89046183CO
DECRETO	Decreto Ley 1278 de 2002
ADMITIDO	23/07/2019
FECHA	2019



CORREO MASIVO ESTANDAR  
 1 KOLUP

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E  
 CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8  
 BARRANQUILLA

BUQUE ESTELA SOLANO FERIAS  
 KR 128 118-23  
 BARRANQUILLA  
 GOBERNORADO

ATLANTICO  
 LILIANA GIRALDO1740

ADMISION  
 24072018  
 O.S.  
 12:54  
 ORIGEN  
 PD BARRANQUILLA

HORA:  01  02  03  04  05  06  07  08  09  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

SECTOR  
 8888

CODIGO POSTAL

OBSERVACION

PAGO

48000